

MENDOZA, 27 JUN 2013

VISTO:

El contenido de la NOTA-FIN: 16914/2013, en la que las Integrantes de la Comisión Asesora designadas por Resolución nº 75/2013-FI solicitan se prorrogue por el término de DIEZ (10) días, el lapso dentro del cual se deberán expedir en el concurso que se tramita en EXP-FIN: 933/2013 para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto –Dedicación Semiexclusiva- Interino para el Área 2 – FÍSICA, con “Física I” como temática de referencia a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que la citada prórroga se fundamenta en el hecho de que uno de sus integrantes se encuentra en uso de licencia por razones de enfermedad.

Que la reunión constitutiva de la Comisión Asesora se realizó el día 5 de junio y debía expedirse dentro de los DOCE (12) días hábiles posteriores.

Lo establecido en el Art. 1º Punto 1.3 - Ord. 01/88-CD y las reglamentaciones de concursos vigentes.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la prórroga por el término de DIEZ (10) días, hasta el 5 de julio de 2013, para que produzca su dictamen final la Comisión Asesora designada por Resolución Nº 75/2013-FI –EXP-FIN: 933/2013- para proveer UN (1) cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva- Interino para el Área 2 – FÍSICA, con “Física I” como temática de referencia a los efectos del concurso, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Agregar copia de la presente resolución a las actuaciones del citado expediente y notificar a los interesados.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION Nº 234 / 13

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. MARCELO G. ESTFELLA ORREGO
DECANO

HILDAINES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA